

## CORTE SUPREMA ACTA DE INSTALACION

## TERCERA SALA

En Santiago, a veintiséis de mayo de dos mil dieciséis, en cumplimiento a lo dispuesto en el Nº1 del artículo 105 del Código Orgánico de Tribunales, se procedió a instalar la TERCERA SALA de la Corte Suprema, quedando constituida como sigue:

PRESIDENTE: SEÑOR PIERRY.

MINISTROS: SEÑORAS EGNEM y SANDOVAL, SEÑORES ARANGUIZ y VALDERRAMA.

Para debido testimonio se levanta la presente acta que autoriza el señor Secretario.

PRESIDENTE

SECRETARIO